



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 006936 del 22 de noviembre de 2022



Corregimiento de La Vega de San Antonio, Municipio La Playa de Belén

Doctor:

JOSÉ MANUEL ALBA MALDONADO

Jefe Unidad de Educación Abierta y a Distancia

UFPSO

E.S.D.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera mas atenta, se inicie la interlocución necesaria para iniciar un proceso que articule nuestra institución con las diferentes líneas que maneja la Unidad de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Francisco de Paula Ocaña, pudiendo de este modo brindar oportunidades a los Niños, niñas y adolescentes de nuestro corregimiento para que continúen sus estudios.

Para lo anterior hacemos extensiva la invitación para que conozcan nuestras instalaciones, personal docente y explorar de qué forma podemos ofrecer a nuestros jóvenes alternativas y oportunidades en un territorio que por sus condiciones no les permite un crecimiento académico más allá del impartido en nuestra institución.

De antemano agradezco su atención y disposición con el tema.

Atentamente,

RAMIRO MORENO

Rector IER Benjamín Quintero Álvarez

Celular 3102899556



PREPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ALVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE 254398000732
Resolución de aprobación No. 006936 del 23 de noviembre de 2022



La Vega de San Antonio, Municipio La Playa de Belén, 24 de abril de 2022

Señora:

LUDY PÁEZ ORTEGA

Secretaria de Educación Departamental
Norte de Santander
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de participación de la SED para articulación media con el SENA

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar de la manera más atenta, los buenos oficios de La Secretaria de Educación Departamental en torno al inicio del proceso de articulación media entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y nuestra institución educativa, toda vez que contamos con los requisitos mínimos solicitados por esta entidad; permitiéndonos contar a la fecha con explotaciones porcina, avícola, piscícola y lombrisarios; así mismo se cuenta con cultivos de frijol, alverja y maíz; por todo lo anterior nos gustaría abordar un énfasis orientado a la producción agropecuaria. Por otra parte, contamos con una sala de cómputo apta con conexión a internet y personal capacitado, permitiéndonos desarrollar un énfasis orientado a sistemas.

Actualmente nuestra Institución Benjamín Quintero Álvarez cuenta con 29 estudiantes matriculados en 8° grado, 17 estudiantes en 9° grado y 16 estudiantes en 10°; de los cuales el 95% están caracterizados como víctimas del conflicto, pues la zona presenta una fuerte influencia de los grupos armados, y esta sería una muy importante oportunidad para que estos jóvenes encuentren una alternativa para su futuro.

De antemano agradezco su atención y disposición con el tema.

Atentamente,

RAMIRO MORENO

Rector IER Benjamín Quintero Álvarez
Celular 3102899556